



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –
Nº 330
13/11/14 al 19/11/14**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

El OPEA como grupo de trabajo forma parte de una red de observatorios de política exterior sudamericana integrada por el Grupo de Estudios de Defensa y Seguridad Internacional (GEDES) del Centro de Estudios Latino-americanos (CELA) de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), campus de Franca; así como por el Grupo de Estudios Comparados en Política Externa y Defensa (COPEDE) de la Universidad Federal de Sergipe (UFS) y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UdelaR, Uruguay).

Los invitamos a leer más sobre las actividades del OPEA, así como a buscar informes anteriores en nuestro sitio web www.opeargentina.org

Coordinadora del OPEA: Dra. María del Pilar Bueno

Editora responsable: T.P. María Julia Francés

Redactores de los informes del OPEA: Agustín Albini, Agustina Balvidares, Antonela Busconi, Florencia Fantin, Gisel López, Ariana Noir y Priscila Pretzel.

Responsables de micros radiales del OPEA: Lic. Samanta Colman, María Florencia Tinnirello.

Colaboradores: Jessica García, Ezequiel Virgilio, Nabih Yussef y Lic. Virginia Rocchetti.

RELACIONES BILATERALES

Chile

La petrolera YPF y la Empresa Nacional de Petróleo de Chile (ENAP) firmaron un acuerdo para extender la Unión Transitoria de Empresas (UTE) que ambas compañías sostienen en partes iguales en el área Magallanes, con el objetivo de incrementar la producción de gas en esa zona austral. A través de sendos comunicados, indicaron que la extensión del acuerdo “sienta las bases para la ejecución de un importante proyecto gasífero que involucrará alrededor de 200



Observatorio de Política Exterior Argentina

millones de dólares de inversión, que llevaría la producción de gas desde los 2,4 millones de metros cúbicos por día de gas actuales a unos 4 millones en los próximos tres años". A su vez, el acuerdo contempla la construcción de una nueva planta de tratamiento, compresión e inyección de gas (Página/12-Economía, 17/11/2014).

Paraguay

Los ministros de Economía, Axel Kicillof, y Planificación, Julio de Vido, firmaron con su par paraguayo de Relaciones Exteriores, Eladio Loizaga, el acuerdo entre los Estados de Argentina y Paraguay para la cogestión de la represa hidroeléctrica denominada Yacretá. Esta cogestión se venía realizando ad hoc desde 2006 por causa de un decreto realizado durante el último proceso dictatorial argentino, hasta que finalizaran las obras de construcción de la represa (Página/12-Economía, 13/11/2014).

Colombia

El diputado Juan Cabandié viajó a Colombia y se reunió con el alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, con quien debatió sobre estrategias de planificación urbana. En la reunión estuvieron presentes el embajador de Argentina en Colombia, Celso Jaque, el auditor porteño Eduardo Epszteyn, y el arquitecto Jaime Sorín. Se trataron temas vinculados al transporte, la gestión de los residuos urbanos y la seguridad, también sobre avances tecnológicos, planeamiento urbano en la Ciudad y de distintos temas de actualidad política.

Terminado el encuentro, se realizó una mesa de trabajo con Directores y Secretarios de las distintas áreas del Gobierno. Posteriormente viajaron a Medellín, y se reunieron con el Secretario de Movilidad del Municipio, con quien analizaron la importancia del transporte y las políticas de accesibilidad como factores fundamentales para la integración social y la lucha contra la inseguridad (La Nación, Política-15/11/2014).

Estados Unidos

El juez federal Sebastián Casanello, a cargo de la causa por presunto lavado de dinero, firmó un pedido de colaboración internacional dirigido a la justicia de los Estados Unidos. Casanello solicitó, en el mismo, ser informado de todo registro que haya en el país sobre bienes, sociedades y cuentas bancarias que estén a nombre de alguno de los imputados en su expediente. En este sentido, la lista del juez está comprendida por el empresario Lázaro Báez y su hijo Martín Báez; los empresarios Federico Elaskar, Leonardo Fariña, Carlos Molinari y Roberto Erusalimsky, entre otros. En relación a ello, el juez destacó que lo que solicita es una "medida de naturaleza informativa" y que no se trata de una "medida de coerción o injerencia" (La Nación, Política-14/11/2014).

Francia

El Consejo Constitucional de Francia aprobó la extradición a la Argentina del ex miembro de la superintendencia de Seguridad Federal, Mario Alfredo Sandoval, quien formó parte durante el periodo de la dictadura del grupo de tareas 3.3 de la ESMA. A pesar de que Sandoval quiso defenderse con su ciudadanía francesa para no ser juzgado por sus crímenes, la justicia de dicho país no le dio lugar. Sin embargo, de la solicitud de extradición pedida por el magistrado que instruye la causa ESMA, que



Observatorio de Política Exterior Argentina

incluía la indagación de Sandoval por más de 600 víctimas, el Tribunal de Apelaciones de París sólo autorizó que lo juzguen por la desaparición del militante (de la Juventud Universitaria Peronista), Hernán Abriata (Clarín-El País, 15/11/2014).

Rusia

En el marco de la reunión de Ministros de Justicia y Seguridad del Mercosur, desarrollada en Buenos Aires, se encontraron los ministros de Justicia de Rusia y Argentina, Alexander Konovalov y Julio Alak respectivamente, quienes coincidieron en la necesidad de creación de un nuevo orden jurídico internacional basado en la multipolaridad y la cooperación.

Para el ministro argentino, la integración refuerza la “construcción de un mundo multipolar regido ya no por relaciones de dominación sino de colaboración” entre Estados. Asimismo, Konovalov sostuvo que se debe cambiar el modelo internacional basado en el “derecho de los fuertes” de modo tal que se pueda eludir el “arcaísmo” del enfrentamiento de todos contra todos. Para que esto sea posible, el ministro de justicia argumentó que es fundamental el trabajo en conjunto en lo que respecta a “políticas supranacionales” que posean coherencia, sin olvidar el respeto a los “sistemas constitucionales” de cada país, se transformen en “modelos económicos, monetarios y financieros que generen beneficios mutuos”

Por otro lado, Alak subrayó la trascendencia de la multipolaridad como “un concepto democrático” indispensable, en tanto que se debe aspirar a un mundo de relaciones de colaboración y cooperación. Finalmente, apoyó el proceso de integración de América Latina, ya que, según el ministro, posibilita la construcción de vínculos distintos con el resto del mundo (Clarín-El País, 15/11/2014).

República Popular China

Según el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), entre enero y septiembre pasados China adquirió 11.936 toneladas de carne argentina, lo que implica que desde el 2013 al 2014, hubo un salto de 89% en los envíos. Argentina accedió al mercado chino luego de la firma de un protocolo, en julio de 2012, fruto de negociaciones que llevó adelante el Gobierno, con el apoyo del sector privado, a través del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina. Entre otros productos, este año se llevó brazuelo, bola de lomo, bife angosto, paleta, cuadril, bife ancho y aguja. Los cortes van congelados y se envasan en films de polietileno. El presidente de la Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes de la República Argentina (CICCRA), Miguel Schiariti, declaró que de un mercado en cero se pasó a un mercado importante, con cinco plantas habilitadas para exportación (La Nación, Economía-18/11/2014).

Ciudad Estado del Vaticano

En el marco de la 108° asamblea plenaria de los obispos, el presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, monseñor José María Arancedo, anunció que el Papa Francisco le envió una carta donde le avisó que no podrá visitar la Argentina en Julio de 2016.

En otro orden de cosas, el ministro de Educación, Alberto Sileoni, se reunió con el Papa en la Ciudad Estado del Vaticano. Sileoni estuvo acompañado por una docente tucumana y cinco estudiantes secundarios.



Observatorio de Política Exterior Argentina

Del mismo modo, Francisco recibió las conclusiones de las Jornadas Nacionales Educativas por la Inclusión y la Paz por parte de los estudiantes (Página 12, El País-13/11/2014; La Nación, Política-14/11/2014).

TEMAS DE AGENDA

Cuestión Malvinas

El gobierno argentino denunció, a través de un comunicado de Cancillería, que la fragata inglesa HMS Iron Duke participó de un ejercicio militar que incluyó el disparo de 136 proyectiles en la Bahía de San Carlos, en las Islas Malvinas. Según el comunicado, se trató de un acto de agresión del gobierno del Reino Unido como parte de una demostración del poder de fuego del buque británico sumado al hecho de que en el ejercicio intervino una compañía de infantería británica que forma parte del despliegue militar permanente del Reino Unido en las Islas Malvinas. A este respecto, la Argentina manifestó su rechazo a la realización de estas maniobras navales y militares en dicho territorio que este país considera argentino e ilegítimamente ocupado (Cancillería Comunicados de Prensa, 13/11/2014; Página/12-El País, 14/11/2014).

Reunión del Grupo de los 20

El ministro de Economía, Axel Kicillof, viajó con Héctor Timerman a la cumbre del G20 que se desarrolló en el centro de convenciones de Brisbane, Australia, donde solicitaron el apoyo de los países miembros para el tratamiento de un nuevo marco jurídico multilateral para regular las reestructuraciones de deuda. El ministro de economía, lamentó el hecho de que las deudas públicas representen un impedimento para el desarrollo de la economía de los países, poniendo en peligro, a su vez, al sistema en su conjunto. La presentación planteada por Kicillof, fue reconocida por los países del G20 en el documento final. En los anexos de éste, se tratan los “asuntos para mayores acciones”, que gira en torno a los desafíos planteados por los litigios a fin de reforzar el orden y la “previsibilidad de los procesos de reestructuración de la deuda soberanas”.

Además, en lo que respecta al trabajo internacional, se planteó la ejecución de acciones colectivas entorno a las cláusulas "pari passu". El texto final, presentó también un proyecto para propulsar el Producto Bruto Interno (PIB) global en más de “dos billones de dólares”, en un plazo de cinco años, para la inversión en infraestructura y comercio. En este sentido, se planteó la reducción de un 25% la brecha de participación en la fuerza de trabajo existente entre hombres y mujeres.

En relación al Fondo Monetario Internacional y la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el escrito los postuló como protagonistas en lo relativo a la supervisión y beneficios económicos del plan. Vinculado a ello, los miembros del G-20, acordaron seguir trabajando por la “transparencia fiscal”, así como reconocieron los avances realizados por la OCDE en desfavor de la “optimización fiscal de las multinacionales”.

El comunicado final del G20, en suma, trabajó en temas relativos al crecimiento económico mundial, la desigualdad, la enfermedad del ébola, los impuestos, el clima el mercado financiero, infraestructura y empleo para mujeres. Los representantes



Observatorio de Política Exterior Argentina

argentinos ante la cumbre en Australia, manifestaron su satisfacción y calificaron el suceso como un “hecho histórico”, debido a la incorporación de la problemática de los grupos financieros, como los *holdouts*. Esta cuestión, fue destacada a su vez, por la presidenta argentina, Cristina Fernández, asumiendo que el caso argentino “cambió la historia de las emisiones de deudas soberanas” (La Nación- Política, 14/11/2014, 15/11/2014, 16/11/2014, 17/11/2014-El mundo, 16/11/2014; Clarín-Política, 15/11/2014, 16/11/2014, 18/11/2014; Cancillería, 17/11/2014; Página 12-Economía, 15/11/2014, 16/11/2014).

Relaciones Económicas Internacionales

En el apartado de las relaciones económicas internacionales, ocurrieron hechos relevantes. En primer lugar, México, ante la experiencia argentina frente a los fondos buitres, lanzó unos nuevos bonos que contendrán cláusulas de acción colectiva reforzadas, que aseguran los bonos frente a un posible accionar como el de los *holdouts* en una posible reestructuración.

Asimismo, en el marco de la Cumbre del Grupo de los 20 (G-20), el ministro de Economía, Axel Kicillof, sostuvo que, si bien es importante que el Fondo Monetario Internacional (FMI), apoye las acciones colectivas en asuntos de deuda soberana, es necesario que haya mecanismos internacionales para evitar el mismo accionar de los fondos buitres “que han sido feroces y lo van a seguir siendo”. Además, el jefe de Gabinete, Jorge Capitanich, afirmó que no hubo requerimiento aún, por parte del mediador en la causa contra NML Limited, Dan Pollack, para negociar, en enero de 2015.

Por último, entre las actividades de promoción comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se destacan la PLMA, una feria supermercadista de Estados Unidos que se desarrolla en Chicago, con 2 empresas participantes, así como la International Agricultural and Gardening Machinery Exhibition (EIMA), exposición de maquinaria agrícola y de jardinería en Europa, con participación de 11 empresas en un pabellón propio (Clarín-Política, 13/11/2014, 15/11/2014; Comunicado de Prensa-Cancillería, 14/11/2014, 18/11/2014).

Naciones Unidas

El canciller Héctor Timerman se reunió con el presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sam Kutesa, para analizar el progreso preparatorio del debate que tendrá lugar a partir de enero sobre el establecimiento del Marco Legal que de previsibilidad y transparencia a los procesos de reestructuración de deuda soberana (Cancillería Comunicados de Prensa, 13/11/2014).

Crímenes del franquismo

En la causa conocida como crímenes del franquismo, llevada adelante por la jueza María Romilda Servini de Cubría, se sucedió un acontecimiento importante. Rodolfo Martín Villa, quien fuera un ministro de España durante la dictadura de Francisco Franco, sostuvo que, pese a la negativa española de extraditar a personal sobre el que la jueza ordenó su detención, quiere realizar testimonio ante la magistrada argentina. Expresó que “no es que no tuve las responsabilidades que se me imputan, es que no las pude tener y eso tendré que contarlo. Yo no tenía mando sobre la policía”, y afirmó, “no me voy a esconder” (Página/12-El País, 14/11/2014).